

Localidad: Zaragoza. d) Fecha: el día 14 de septiembre de 2004. e) Hora: a las 13 horas.

10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista.

11. Dirección electrónica en la que pueden obtenerse los pliegos: acceso a impresos y pliegos a partir de la sección «Boletín Oficial de Aragón» de la dirección <http://www.aragob.es>

Zaragoza, a 28 de julio de 2004.—El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Luis Marruedo Espeja.

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y UNIVERSIDAD

ANUNCIO del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, por el que se convoca la licitación de un contrato de servicios.

1. Objeto del contrato: Equipos y Servicios para el Despliegue de la Primera Fase de la Red de Investigación de Aragón —RIA.

2. Entidad adjudicadora:

a) Órgano de Contratación: Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica, Presupuestaria y Contratación. Avda. Gómez Laguna, 25, 2º planta. Teléfono: 976 715084 y fax: 976 714952

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: tramitación urgente, procedimiento abierto mediante concurso.

4. Plazo de ejecución: veintiséis meses y medio: dos meses y medio para la implantación y 24 meses el mantenimiento.

5. Obtención de documentación e información.

—Información administrativa: Sección de Gestión Económica, Presupuestaria y Contratación. Teléfono: 976 715084. Información Técnica: Dirección General de Tecnologías para la Sociedad de la Información. Teléfono: 976 715942.

Avda. Gómez Laguna, 25, 2º planta, fax: 976 714952.

—Servicio de Información y Documentación Administrativa. Edificio Pignatelli. Pº Mº Agustín, 36, 50071 Zaragoza. Teléfono: 976 714111 y Fax: 976 714115.

—Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca: Plaza de Cervantes, 1, 22071, Teléfono 974 293134; y en Teruel: General Pizarro, 1, 44071, Teléfono 978 641001.

—Y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragon.es> (impresos y pliegos)

6. Presentación de Ofertas:

a) Fecha límite de recepción de proposiciones: 20/09/2004; 14:00 horas.

b) Dirección de Presentación de Ofertas: En el Registro General del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, situado en Avda. Gómez Laguna, 25, 2ª planta, Zaragoza; y por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; con los requisitos establecidos en el artículo 80 del RD 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Apertura de Ofertas: Acto público.

a) Día y Hora: tendrá lugar a las 12 horas del 1 de octubre de 2004.

b) Lugar: en la sala de reuniones del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, Avda. Gómez Laguna, 25, 2ª planta, Zaragoza.

8. Presupuesto Base de Licitación: novecientos noventa y cinco mil euros (995.000 euros), IVA incluido.

9. Garantías:

a) Garantía provisional: diecinueve mil novecientos euros (19.900 euros).

b) Garantía definitiva: 4% importe adjudicación.

10. Condiciones del contratista:

Clasificación: Grupo V, Subgrupo 4, Categoría C.

Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Criterios de adjudicación: véanse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Anexo 4.

12. Los gastos originados como consecuencia de la publicación de anuncios de licitación serán a cuenta del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: veintisiete de julio de 2004.

Zaragoza, a veintiocho de julio de 2004.—El Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, Alberto Larraz Vileta.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para la adjudicación del contrato 129/2004.

Visto el resultado del concurso celebrado los días 23 de junio, 30 de junio y 20 de julio de 2004, correspondiente al contrato de equipamiento para análisis por cromatografía de gases para el Instituto Universitario de Catálisis Homogénea, para la Universidad de Zaragoza, se ha resuelto adjudicar dicho expediente a la empresa Agilent Technologies Spain, S. L. por un importe de 98.870 euros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 RDL 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la LCAP, BOE 148 de 21 de junio, para su general conocimiento.

Zaragoza, 29 de julio de 2004.—El Rector, P.D. (Resolución de 7-5-2004. «Boletín Oficial de Aragón» 54 de 12-5), el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud, relativo a subasta enajenación parcelas 2.5, 2.6, 2.7 y 3.14 polígono industrial Mediavega.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo plenario de 26.07.04, convoca subasta para la enajenación de las parcelas 2.5, 2.6, 2.7 y 3.14 del polígono industrial de Mediavega. Igualmente se expone al público el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la presente publicación, las cuales serán resueltas por la propia Corporación, y simultáneamente se convoca subasta con sujeción al pliego de condiciones que en extracto se recogen a continuación:

Objeto: Enajenación parcelas 2.5, 2.6, 2.7 y 3.14 polígono Mediavega.

Superficie:

Parcela 2.5 de 985 m² según reciente medición.

Parcela 2.6 de 1.050 m² según reciente medición.

Parcela 2.7 de 1.069 m² según reciente medición.

Parcela 3.14 de 679 m² según título y 677,26 m² según reciente medición.

Precio: 65 euros/m² más IVA

Gastos e impuestos por cuenta del adjudicatario.

Fianza Provisional: 2% del precio base de la licitación.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la secretaría municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el objeto de la subasta y el nombre del proponente, en el plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente

al de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», y conforme al siguiente modelo:

D... , con domicilio en... y provisto de NIF... , actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de... con CIF... , y domicilio social en...) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha... y de las condiciones de la subasta para la enajenación de la parcela municipal... del polígono de mediavega y desea adquirirla por el precio total de... (en letra y número)... euros, más IVA y con sujeción a las bases de la convocatoria y al contenido de su propuesta.

Y para que conste y surta los efectos consiguientes firma y rubrica la presente en... a... de... de 2004.

Si dentro del plazo señalado, se formularen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas, el Ayuntamiento podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas.

Apertura de plicas: Se realizará en acto público, en el Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación. A dichos efectos, el sábado se considerará inhábil.

Calatayud, a 27 de julio de 2004.—El Alcalde.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud, relativo a concurso para la concesión de la explotación del Teatro Capitol y de sus instalaciones.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo plenario de 26.07.2004, convoca concurso público para la concesión de la explotación del teatro Capitol y de sus instalaciones, de esta Ciudad, conforme al pliego de condiciones que han de regir el mencionado concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 233.4 de la Ley 7/99 de Administración Local de Aragón, se expone al público el pliego de condiciones a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la presente publicación, las cuales serán resueltas por la propia Corporación, y simultáneamente, se convoca concurso público con sujeción al pliego de condiciones que en extracto se recogen a continuación:

Objeto: Concesión de la explotación del teatro Capitol y de sus instalaciones.

Canon: 21.000 euros, al alza, más IVA.

Régimen de pagos: Antes del vencimiento de cada cuatrimestre.

Fianza provisional: 420 euros.

Fianza definitiva: 36.000 euros.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal para su examen por los interesados en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el objeto del concurso y el nombre del proponente, en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del anuncio en el BOP o en el «Boletín Oficial de Aragón», computándose dicho plazo a partir de la última de las publicaciones citadas, conteniendo la documentación señalada en la cláusula 12ª y conforme al modelo siguiente:

D... , mayor de edad, vecino de... , con domicilio en C/Pza de... nº... tfno... fax... titular del D.N.I. núm... , expedido con fecha... , en nombre propio (o en representación de... conforme acredita con poder bastanteado), enterado del Concurso tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la concesión para la explotación del Teatro Capitol de Calatayud y de sus instalaciones, según Anuncio publicado en («Boletín Oficial de Aragón», BOPZ) de fecha... y considerando que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, a que se refiere el art. 20 de

la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se compromete a realizar dicha explotación en las condiciones señaladas en el Pliego que rige este Concurso y que acepta en su integridad y conforme a la Memoria de Actividades, aceptada por el Excmº. Ayuntamiento de Calatayud, por un Canon anual de... euros (en número y letra)

(Lugar, fecha y firma)

Si dentro del plazo señalado se formularen reclamaciones contra el pliego de condiciones, el Ayuntamiento podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público, en el Ayuntamiento, a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación. A dichos efectos el sábado se considerará inhábil.

Calatayud, 27 de julio de 2004.—El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CASPE (Zaragoza)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Caspe por el que se convoca concurso, procedimiento abierto, para las obras de remodelación dos viviendas casa cuartel guardia civil.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 2 de agosto de 2004, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación mediante concurso, en procedimiento abierto y tramitación urgente.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la citada obra por procedimiento abierto, mediante concurso en el «Boletín Oficial de Aragón», con una antelación mínima de trece días al señalado como el último para la admisión de proposiciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la LCAP.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Caspe.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Remodelación dos viviendas casa cuartel guardia civil».

b) Lugar de ejecución: Avenida Joaquín Costa, número 6. Caspe.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Modalidad de la adjudicación: Tramitación urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 65.801,50 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 1.316,03 euros.

6. Nombre y dirección al que deben enviarse las ofertas: Ayuntamiento de Caspe, plaza de España, 1, 50700 Caspe (Zaragoza). Teléfono: 976.63.90.66. Fax 976. 63.90.69.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El día en que se cumplan trece contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», excepto si coincidiese en sábado que se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas.

8. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica, financiera y técnica: La establecida en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas.

9. Apertura de las ofertas: El primer día hábil siguiente al de conclusión de presentación de proposiciones, excepto si coincidiese en sábado que se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Criterios y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Los que figuran en la cláusula decimocuarta del pliego.

En Caspe, a 2 de agosto de 2004.—La Alcaldesa.